Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

Montería, Abril 28 de 2023

Doctor
JORGE NEGRETE LOPEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE LORICA
E.S.D.

Ref: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

Cordial saludo,

El Departamento de Córdoba la invita a la celebración de un contrato interadministrativo entre su Municipio y nuestra entidad, cuyo objeto será el siguiente: **"APOYO A LA REALIZACION DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"**.

Con el fin de adelantar proceso de contratación, el Departamento le solicita los documentos relacionados a continuación:

LISTA DE DOCUMENTOS – PERSONA JURÍDICA

ÍTEM	DOCUMENTO
1	Propuesta
2	Copia Cédula de Ciudadanía del representante legal.
3	Copia de la credencial de elección expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil.
4	Copia del Acta de Posesión.
5	Autorización del Concejo municipal para contratar si hubiere lugar.
6	Copia Registro Único Tributario: RUT Actualizado.
7	Certificación Bancaria.
8	Certificado de cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Actualizado.
9	Antecedentes Fiscales (Representante Legal): No mayor a 30 días.
10	Antecedentes Judiciales del Representante Legal: No mayor a 30 días.
11	Certificado de Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Rep. Legal (Policía): No mayor a 30 días.
12	Antecedentes Disciplinarios (Representante Legal): No mayor a 30 días.
13	Acuerdo por el cual se establece el presupuesto general del municipio para vigencia fiscal 2023.
14	**Aceptación de la Oferta:** Carta del contratista en donde acepte los términos y condiciones de la invitación que le haga el Departamento de Córdoba para celebrar el contrato.

Cordialmente,

BELIA ELENA PUCHE BERROCAL
SECRETARIA DE CULTURA
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Proyectó: María Angélica Correa R. - Abogada contratista
Reviso: Gloria Eugenia Salame Castillo – DAC